# CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MÁLAGA GUÍA DOCENTE. ESPECIALIDAD: COMPOSICIÓN, DIRECCIÓN, INTERPRETACIÓN

ITINERARIO: COMPOSICIÓN, DIRECCIÓN, INTERPRETACIÓN CANTO, INTERPRETACIÓN GUITARRA, INTERPRETACIÓN PIANO, INTERPRETACIÓN SINFÓNICOS

# ASIGNATURA: PERCEPCIÓN CRÍTICA Y COMENTARIO DE LA AUDICIÓN

DEPARTAMENTO DE COMPOSICIÓN Y DIRECCIÓN DE ORQUESTA

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDAD	Composición, Dirección, Interpretación,
MATERIA	Cultura, pensamiento e historia
ITINERARIO	Composición, dirección de orquesta, interpretación instrumentos sinfónicos, interpretación guitarra, interpretación piano
ASIGNATURA	Percepción crítica y comentario de la audición
TIPO DE ASIGNATURA	Optativa
CURSOS EN LOS QUE SE IMPARTE	1°, 2°, 3° y 4°
CRÉDITOS ECTS TOTALES / POR CURSO	4 créditos totales/ 4 créditos en un curso
HORAS LECTIVAS SEMANALES	1,5 horas
REQUISITOS PREVIOS	Ninguno
CALENDARIO	Periodicidad anual
HORARIO	Según calendario de principio de curso

# 2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.





• Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

Esta asignatura aborda las teorías de Pierre Schaeffer y su influencia en el estudio de los procesos de escucha y percepción sonora. Asimismo, se propone investigar sobre hechos psicoperceptivos y acústicos para poder comprender aspectos no estudiados de la música (especialmente, la grabada en soportes físicos) con una nueva objetividad. Paralelamente, se abordarán teorías contemporáneas de crítica y semiótica musical que permitan al alumno elaborar juicios y criterios personales sobre las obras y realidades psicofísicas analizadas.

### 3. COMPETENCIAS

(Competencias transversales, generales y específicas. Recogidas en el *Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011)* 

#### 3.1 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
СТЗ	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT4	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación
CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
CT7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
СТ9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT10	Liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.





CT14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental
CT17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

## 3.2 COMPETENCIAS GENERALES

CG1	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG2	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG3	Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG4	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional
CG5	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CG10	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
CG11	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
CG12	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CG13	Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
CG14	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
CG15	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música
CG16	Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.



CG17	Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG18	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
CG19	Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
CG20	Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
CG21	Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
CG23	Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
CG24	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG25	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
CG26	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

# 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

# 3.3.1. COMPOSICIÓN

CEC1	Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la con capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.
CEC2	Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
CEC3	Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.
CEC4	Saber aplicar las nuevas tecnologías al ámbito de la creación musical en una variedad de contextos y formatos, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.
CEC6	Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así corno sus posibles combinaciones.





CEC7	Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.
CEC8	Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.
CEC9	Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.
CEC10	Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.
CEC11	Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.

# 3.3.2. DIRECCIÓN

CED2	Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar sus aspectos sintácticos y sonoros.
CED3	Desarrollar habilidades auditivas que permitan reconocer, memorizar y reproducir una amplia variedad de materiales musicales.
CED4	Comprender analíticamente la creación, notación e interpretación de las obras musicales desde una concepción global
CED6	Conocer las aplicaciones tecnológicas en la notación, grabación, edición e interpretación musicales.
CED7	Conocer los fundamentos de acústica musical y las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.
CED8	Conocer las tendencias más recientes de la creación musical, con capacidad para valorarlas profundizando en sus notaciones e implicaciones interpretativas.
CED10	Transmitir verbalmente pensamientos musicales bien estructurados, concretos y globales de carácter teórico, analítico, estético y crítico.
CED11	Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos musicales múltiples.

# 3.3.3. INTERPRETACIÓN

(	CEI2	Construir una idea interpretativa coherente y propia.
	CEI5	Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
(	CEI6	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.





### 4. CONTENIDOS GENERALES Y DESARROLLADOS. BIBLIOGRAFÍA

#### 4.1 CONTENIDOS GENERALES

(Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011)

- Estudio y análisis de la obra musical y, en general, de todo el proceso necesario de percepción sonora en base a las teorías enunciadas por Pierre Schaeffer.
- Estudio de la "escucha reducida", independientemente de su aplicación posterior al objeto o imagen sonora.
- Investigación sobre hechos psicoperceptivos y acústicos que permitan comprender aspectos no comúnmente estudiados de la música con una nueva objetividad. Finalmente, aprender a elaborar juicios y criterios personales sobre las obras y realidades psicofísicas analizadas.

#### 4.2 CONTENIDOS DESARROLLADOS

- **U.D.1. El sonido**. Estudio de elementos básicos del sonido. Introducción al Tratado de los Objetos Musicales de Pierre Schaeffer. Música "a priori" y "música concreta". Medios de experiencia musical. *Homo Faber* vs. *Homo Sapiens*: instrumentos y civilizaciones musicales. Lo concreto y lo abstracto musical. Objeto sonoro: definición y características. Efectos del ruido.
- U.D.2. La escucha. Captar los sonidos. Tipos de escucha ("las cuatro escuchas").
  El sujeto y los objetos sonoros. La escucha reducida. La escucha reducida y la música.
- **U.D.3. Elementos de psicoacústica.** Elementos básicos de acústica. Nociones elementales de psicoacústica (umbrales, enmascaramiento, bandas críticas, etc.).
- **U.D.4. Análisis musical.** La escucha y el análisis. Aplicación de la escucha reducida al marco analítico. Psicoacústica y análisis musical.
- **U.D.5.** La escucha en el marco audiovisual. Introducción a *La Audiovisión* de Michel Chion. El contrato audiovisual: relaciones entre la imagen y la escucha. La percepción en el marco audiovisual.
- U.D.6. Los valores en la crítica. Teorías de la crítica aplicadas a la música. Breve historia de la crítica musical. Teorías del s. XX: Benjamin, Lukács, Adorno, Schoenberg. Ejemplos de crítica musical. La escucha y la crítica.
- **U.D.7. Introducción a la semiología musical.** Breve historia de la semiología musical. El modelo tripartito de Nattiez y Molino. Semiología, escucha, percepción y crítica.
- U.D.8. El comentario de la audición: estructura básica y tipos.
- U.D.9. Nuevas poéticas musicales y artísticas. La escucha en la música contemporánea. La crítica artística y musical hoy en día.

### 4.3 BIBLIOGRAFÍA

4.4.1 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA





Chion, M. (1993). La audiovisión. Barcelona: Paidós.

Schaeffer, P. (2003). Tratado de los objetos musicales. Madrid: Alianza Música.

#### 4.4.2 BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Adorno, T. (2003). Filosofía de la Nueva Música. Madrid: Akal.

Austin, W. (1984). La música en el siglo XX. Barcelona: Ed. Taurus.

Blesser, B. y Salter, L.R. (2006). Spaces speak, are you listening?. Massachusetts: MIT Press.

Belton, J. (1992). Sound Theory, Sound Practice. Nueva York: Rick Altman Ed.

Benjamin, W. (2018). Iluminaciones. Madrid: Taurus.

Burkholder, J.P. y Palisca, C.V. Norton Anthology of Western Music. Nueva York: W.W. Norton & Co.

Chion, M. (1998): El sonido. Barcelona: Paidós.

De Olazabal, T. (2020). Acústica musical y organología. Buenos Aires: Melos.

Diaz Viana, L. (1993). Música y Culturas. Madrid: Eudema Universidad.

Donald, J.G. (2019). Historia de la Música Occidental Vol II. Madrid: Alianza Editorial.

Fubini, E. (1988). La estética musical desde la Antigüedad hasta el Siglo XX. Madrid: Alianza Editorial.

Grebe Vicuña, M. (1981). Antropología de la Música: Nuevas Orientaciones y aportes teóricos en la Investigación Musical. *Revista Musical Chilena*, *35*(153), p. 52-74.

Locatelli, A. (2020). La notación de la música contemporánea. Buenos Aires: Melos.

López-Cano, R. (2018). Música dispersa. Apropiación, influencias, robos y remix en la era de la escucha digital. Barcelona: Musikeon Books.

Lukács, G. (2010). Teoría de la novela: un ensayo histórico sobre las formas de la gran literatura épica. Buenos Aires: Ediciones Godot.

Michels, U. (1993). Atlas de Música (2 vols.). Madrid: Alianza.

Molino, J. (2009). Le singe musicien: semiologie et anthropologie de la musique. Arles: Actes Sud.

Nattiez, J-J. (1990). Music and discourse. Princeton: Princeton University Press.

Randel, M. (1989). Diccionario Harvard de Música. México: Editorial Diana.

Rumsey, F. y McCormick, T. (1942). Introducción al sonido y la grabación. Madrid: IORTV.





Small, C. (2006). Música, Sociedad y Educación. Madrid: Alianza Música.

Schenberg, A. (1994). Fundamentos de la composición musical. Madrid: Real Musical.

Schoenberg, A. (2005). El estilo y la idea. Madrid: Idea Música.

### 5. METODOLOGÍA

Se ofrecerá la exposición oral de cada tema teórica, apoyada por grabaciones sonoras y/o audiovisuales. Esto se completará con las pertinentes lecturas, audiciones y visualizaciones recomendadas en cada ocasión. En cuanto al contenido práctico, se plantearán ejercicios de clase, tanto individuales como de grupo, que habitúen al alumnado a resolver cuestiones relacionadas con el tema mediante supuestos reales. Se valorará en todo momento la participación activa de los alumnos/as.

De acuerdo con los 4 ECTS asignados, la dedicación requerida al alumnado para el seguimiento de la asignatura y el cumplimiento de sus requisitos es de 100 horas, que se distribuirán de acuerdo con los siguientes tiempos estimados:

- 1) Trabajo presencial en el aula: 45 horas
  - Exposición del profesor: 20 horas
  - Exposición del alumnado: 5 horas
  - Actividad práctica: 20 horas
- 2) Trabajo autónomo fuera del aula: 55 horas
  - Lectura de materiales y estudio de ellos: 5 horas
  - Trabajo escrito: 15 horas
  - Preparación y participación en exámenes y audiciones: 25 horas.
  - Exposición y presentación de trabajos mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación: 10 horas

### 6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. La evaluación tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada asignatura en dichos planes.

La evaluación será continua, el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado permitirá detectar las dificultades en el momento en que se produzcan y adoptar las medidas necesarias para que el alumnado pueda continuar su proceso de aprendizaje.





# 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

## 7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Criterios de evaluación recogidos en el Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011)

### 7.1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

CET1	Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.
CET2	Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.
CET3	Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
CET4	Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.
СЕТ6	Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
CET7	Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.
СЕТ9	Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
CET10	Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continua.
CET11	Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CET12	Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.
CET13	Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CET14	Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

### 7.1.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

CEG1	Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CEG2	Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización
	de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.
CEG3	Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.
CEG4	Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.
CEG8	Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.





CEG9	Demostrar conocimiento de los instrumentos, clasificación y características acústicas y de construcción, históricas y antropológicas, en especial del instrumento principal.
CEG10	Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.
CEG11	Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.
CEG12	Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato.
CEG13	Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.
CEG14	Demostrar conocimiento de las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en los distintos niveles.
CEG15	Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.
CEG16	Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.

# 7.1.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

### COMPOSICIÓN

CEC1	Demostrar conocimiento sobre los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar plenamente los aspectos expresivos, morfológicos, sintácticos y sonoros de sus obras.
CEC3	Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.
CEC4	Demostrar dominio en la aplicación de las nuevas tecnologías en el ámbito de la creación musical, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.
CEC5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico, bien estructurado.
CEC6	Demostrar conocimiento sobre los fundamentos de la acústica musical y las características acústicas de los instrumentos, así como de sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas.
CEC7	Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.
CEC8	Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.
CEC9	Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad (Creación musical) y sus aplicaciones en este, así como de estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él.





CEC10	Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el
	campo de la creación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.

### DIRECCIÓN

CEE2	Demostrar conocimiento de la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar sus aspectos sintácticos y sonoros
CEE3	Demostrar habilidades auditivas que le permitan reconocer, memorizar reproducir y analizar una amplia variedad de materiales musicales
CEE4	Demostrar conocimiento de las aplicaciones tecnológicas en la notación, grabación, edición e interpretación musicales
CEE5	Demostrar dominio de las técnicas básicas de la composición, de los fundamentos de la acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones
CEE6	Demostrar conocimiento las tendencias más recientes de la creación musical, con capacidad para valorarlas profundizando en sus notaciones e implicaciones interpretativas

### INTERPRETACIÓN

CEI3	Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.
CEI4	Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.
CEI5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.
CEI7	Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.
CEI9	Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad (Interpretación musical) y sus aplicaciones en este, así como estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CEI10	Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.

# 7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En aplicación de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 4, del *Real Decreto 1614/2009*, 26 *de octubre*, el nivel de adquisición y consolidación de las competencias conseguidas por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente





académico. Dichos resultados se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal.

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.

La mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a «9,0» en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En el caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Los posibles desempates se solucionarán según la nota media del total de asignaturas en las que el alumnado se encuentre matriculado en el curso académico en cuestión.

#### 7.2.1 PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

#### • CONVOCATORIA DE JUNIO (máximo total 10 puntos):

Los porcentajes de ponderación asignados a cada actividad desarrollada durante el curso serán los siguientes:

ACTIVIDAD	PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN
Asistencia a clase, trabajo diario, interés mostrado, participación y demás	20%
Trabajos escritos (un total de 4 ejercicios)	80%

En caso de que el alumnado acumule faltas de asistencia superiores al 10% del total de clases del curso, perderá el derecho a la evaluación continua (salvo que estas faltas estén debidamente justificadas). El alumno pasará entonces a ser examinado de toda la materia del curso en la convocatoria de junio. Para su evaluación y calificación deberá entregar todos los trabajos correspondientes al curso (en el caso de que no hayan sido entregados en plazo y forma) y realizar un examen teórico.

Los porcentajes de ponderación serán en este caso los siguientes:

ACTIVIDAD	PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN
Trabajos escritos (un total de 4)	50%
Examen teórico	50%





#### • CONVOCATORIAS DE SEPTIEMBRE Y FEBRERO (máximo total 10 puntos):

Para la evaluación y calificación en las convocatorias de septiembre y febrero el alumno deberá entregar todos los trabajos correspondientes al curso (en el caso de que no hayan sido entregados en plazo y forma) y realizar un examen de características similares al de la convocatoria de junio, ponderándose de esta manera:

ACTIVIDAD	PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN
Trabajos escritos (un total de 4)	50%
Examen teórico	50%

### 8. CALENDARIO

Calendario y, en su caso, cronograma de aplicación de las distintas actividades evaluables de la asignatura para cada una de las convocatorias anuales y de publicación de los resultados obtenidos por el alumnado. Las fechas que a continuación se exponen son orientativas: las definitivas serán publicadas en el calendario de principio de curso.

**Segunda quincena de enero**: Audiciones de departamento y exámenes del primer cuatrimestre. La calificación será comunicada al alumnado de manera individualizada por la persona responsable de la asignatura.

#### Durante el mes de febrero:

Exámenes y TFE de la convocatoria extraordinaria de febrero. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

**Segunda quincena de mayo:** Audiciones de departamento y exámenes del segundo cuatrimestre.

Fin de la evaluación continua. Se informará al alumnado de manera individualizada de la calificación obtenida y, en su caso, de la posibilidad de realizar un examen final. El alumnado de 4º curso deberá quedar evaluado a fecha 31 de mayo.

**Primera semana de junio:** exámenes finales. Las calificaciones podrán ser consultadas por el alumnado a través del módulo PASEN a partir del 10 de junio.

**Segunda semana de junio**: inicio de los exámenes de TFE de la convocatoria de junio. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

**Primera semana de septiembre**: Exámenes correspondientes a la convocatoria de septiembre, las fechas se publicarán en el mes de julio anterior. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

**Segunda semana de septiembre:** inicio de los TFE de la convocatoria de septiembre. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.





#### Cronograma de entrega de trabajos y exámenes de la asignatura:

- -Entrega del primer trabajo escrito: 2ª quincena de noviembre.
- -Entrega del segundo trabajo escrito: 2ª quincena de enero.
- -Entrega del tercer trabajo escrito: 1ª quincena de abril.
- -Entrega del cuarto trabajo escrito: 2ª quincena de mayo.
- -Examen teórico (solo para aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua): 2ª quincena de mayo.

# 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS

#### 9.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Lectura de la bibliografía recomendada, así como visionado de material audiovisual propuesto por el profesor.
- Asistencia a foros, conferencias, debates, etc. que versen sobre temas propios de la asignatura.
- Realización de trabajos a iniciativa del alumno o a propuesta del profesor, extraordinarios a los del curso.
- Otras posibles actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso.
- Estas actividades se evaluarán, conforme a su instrumento de evaluación, según sean por escrito (papel o digital), o mediante observación directa.
- Se calificarán hasta un máximo de un punto (1,00), ponderadas según media aritmética de las calificaciones parciales de las actividades presentadas, y serán acumulables a la nota ponderada del curso hasta el máximo legal pero, en ningún caso, la bajarán.

### 9.2 ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

- Ciclo de Música Contemporánea del Conservatorio Superior de Música de Málaga.
- Jornadas de Música y Nuevas Tecnologías del Conservatorio Superior de Música de Málaga.
- Asistencia a otros eventos culturales dependiendo de la agenda cultural de la ciudad.
  - Para que la asistencia a estas actividades se evalúe, el alumnado interesado deberá presentar una recensión referente a cada acto al que se haya asistido.
  - Se calificarán hasta un máximo de un punto (1,00), ponderadas según media aritmética de las calificaciones parciales de las actividades presentadas, y serán acumulables a la nota ponderada del curso hasta el máximo legal pero, en ningún caso, la bajarán.





# 10. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El profesor de la asignatura utilizará tres procedimientos para evaluar la programación:

- 1. Estudio de los resultados obtenidos por el alumnado.
- 2. Cuestionario anónimo sobre la aportación personal de la asignatura y sugerencias de mejora, a cada discente.
- 3. Recopilación y estudio posterior de las opiniones y sugerencias del alumnado al final del curso.

Por estos tres medios, el profesorado de la asignatura podrá tener una retroalimentación suficiente para determinar si los objetivos de la asignatura han sido cumplidos, y de cómo modificarlos para mejorarlos en los cursos subsecuentes.

### 11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### 11.1 FÍSICOS

- Aula con su dotación, ordenador y sistema de amplificación o equipo de sonido.
- Pizarra de tiza o blanca y tizas o rotuladores y borrador.
- Pizarra digital y rotuladores o, en su defecto, proyector y pantalla.
- Cableado y conectores correspondientes
- Piano, vertical o de cola.

### 11.2 NO FÍSICOS

- Software básico del ordenador, lector y editor de archivos pdf.
- Software de pizarra digital o, cuando menos, de emulación de pizarra digital *Openboard*.

### 12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad comprende el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave. Al tratarse de enseñanzas superiores conducentes a una titulación habilitante para el desarrollo profesional, las medidas de atención a la diversidad siempre tendrán como límite la adquisición de las competencias mínimas marcadas en el currículo de cada asignatura y que posibiliten adecuadamente el futuro desenvolvimiento artístico y profesional del alumnado.

Las principales acciones a llevar a cabo serán las siguientes:

- Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje llevadas a cabo por el profesorado responsable de la asignatura:
  - 1. Una especial observación del individuo con incidencias en el desarrollo y adquisición de los contenidos y competencias y/o con problemas de adaptación a la clase.





- 2. Tutorías con el alumnado para determinar, mediante el diálogo, las posibles causas de las dificultades.
- 3. Adopción de adecuaciones curriculares no significativas dirigidas a minimizar las incidencias encontradas.
- Habilitación de las condiciones de accesibilidad suficientes y adecuación de los recursos materiales para el alumnado con algún problema de movilidad, y/o disminución sensorial.
- Medidas de atención personalizada dirigidas al alumnado con dificultades de comunicación debido a problemas idiomáticos, especialmente para el alumnado participante en el programa Erasmus.

